



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.993 / 2015.-

ZAPALLAR, 21 de Octubre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 299/2015, de fecha 13 de Octubre de 2015, emitido por el Director de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

AUTORIZASE la realización de la **Actividad** denominada “**CORONACION REINA DE LA PRIMAVERA**”, del Club de Adulto Mayor Adiós a las Tristezas, según siguiente programa:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Municipales

“Coronación Reina de la Primavera”

Objetivo General

La Dirección de Desarrollo Comunitario, en el marco de las actividades que desarrolla con los Clubes de Adulto Mayor de la Comuna, realizara la Actividad Fiesta de Coronación de la Reina de la Primavera del Club de Adulto Mayor “Adiós a las Tristezas”

Objetivos Específicos

- Estimular la participación de los Adultos Mayores de Cachagua
- Propiciar un ambiente adecuado que permita motivar y mantener Activos a los Adultos Mayores
- Incentivar la participación a la comunidad general

Infraestructura

Lugar Casino Medialuna de Cachagua, Ubicado en Av. Cachagua



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Día

Viernes 23 de Octubre del 2015, desde las 20:00 a 04:00 horas

Requerimientos

	Costos Aproximadamente
Contrato Orquesta	\$ 315.000
5 Ramos de Flores	\$ 25.000
5 Obsequios	\$ 50.000
Gastos Menores	\$ 15.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIDECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEC / ffd.-